

Tribunal Supremo Electoral

PE-DGRC-939-2019

Formulario DD-1493

Organización Política: FUERZA

DIPUTADOS DISTRITALES: SUCHITEPÉQUEZ

LAGJ/mshc

**DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS.** Guatemala, dieciocho de abril de dos mil diecinueve.

Se tiene a la vista para resolver la solicitud presentada por el partido político **FUERZA** a través de su Representante Legal José Mauricio Radford Hernandez, y;

#### CONSIDERANDO I

Que la literal h) del artículo 157 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, regula que es atribución del Director General del Registro de Ciudadanos: "*h) Resolver, dentro de su competencia, las solicitudes de las organizaciones políticas.*", en ese orden, el artículo 216 de la Ley antes citada regula que: "*El Departamento de Organizaciones Políticas del Registro de Ciudadanos o su respectiva Delegación Departamental al recibir la solicitud de inscripción, la revisará cuidadosamente y la elevará, con su informe, dentro del plazo de dos días al Director de dicho Registro, quien deberá resolverla...*".

#### CONSIDERANDO II

Que el Informe de la Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos de **SUCHITEPÉQUEZ**, número **DIC-SUCHI-20-2019**, de fecha diecisiete de marzo de dos mil diecinueve, establece que la solicitud contenida en el formulario DD guión un mil cuatrocientos noventa y tres (**DD-1493**), fue presentada ante esa dependencia, en fecha dieciséis de marzo de dos mil diecinueve, junto con la documentación que para el efecto regulan los artículos 214 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos y 53 de su Reglamento reformado a través del Acuerdo 445-2018 y, que la referida solicitud, fue presentada dentro del plazo que regula el artículo 215 de la Ley antes citada.

#### CONSIDERANDO III

Que esta Dirección General del Registro de Ciudadanos, al realizar el análisis del expediente de mérito, pudo establecer que la solicitud de inscripción, contenida en el formulario identificado en el epígrafe de la presente, cumple con los requisitos que regula la Ley Electoral y de Partidos Políticos, así como los requisitos contenidos en el Decreto 1-2019, de fecha dieciocho de enero del dos mil diecinueve (18/01/2019), emitido por el Tribunal Supremo Electoral, y por ello, comparte el contenido del Informe de la Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos en **SUCHITEPÉQUEZ**, por lo que se accede a lo solicitado y así debe resolverse.



# Tribunal Supremo Electoral

PE-DGRC-939-2019

Formulario DD-1493

Organización Política: FUERZA

DIPUTADOS DISTRITALES: SUCHITEPÉQUEZ

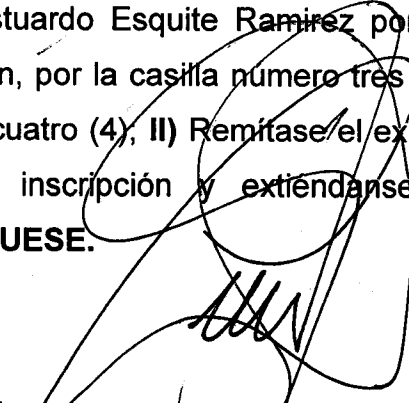
LAGJ/mshc

## POR TANTO:

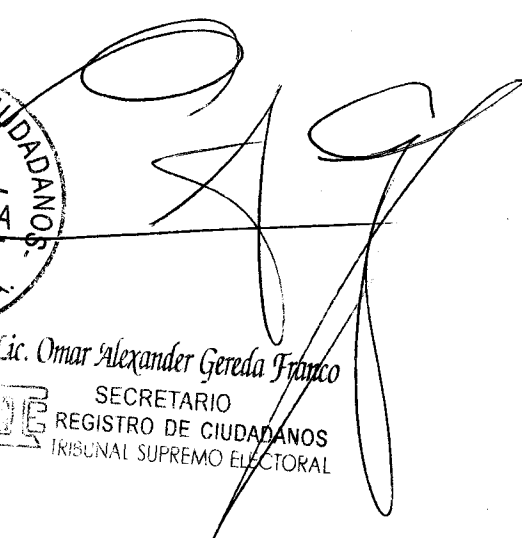
Esta Dirección General, con fundamento en lo considerado, leyes citadas y además por lo preceptuado por los artículos, 20 literal a), 163 literal d), 167 literal d), 212, 213 y 217 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos 49, 50, 51, 52, 54, 57, 58, 59 59 bis y 60 de su Reglamento; 162 y 164 de la Constitución Política de la República de Guatemala. Al resolver,

## DECLARA:

I) **CON LUGAR**, lo solicitado por el Partido Político **FUERZA** a través de su Representante Legal José Mauricio Radford Hernandez, declarando procedente la inscripción de la Planilla de Candidatos a **Diputados Distritales** por el Departamento de **SUCHITEPÉQUEZ**, integrada por el ciudadano: Dairin Mabel Portillo Figueroa, por la casilla número uno (1); Mario Estuardo Esquite Ramirez por la casilla número dos (2); Josué Daniel Hernández Marroquín, por la casilla número tres (3) y Jorge Horacio Contreras Contreras, por la casilla número cuatro (4), II) Remítase el expediente al Departamento de Organizaciones Políticas, para su inscripción y extiendase la **credencial** que en derecho corresponde. III) **NOTIFÍQUESE.**

  
Lic. Leopoldo A. Guerra Méndez  
DIRECTOR  
REGISTRO DE CIUDADANOS  
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL




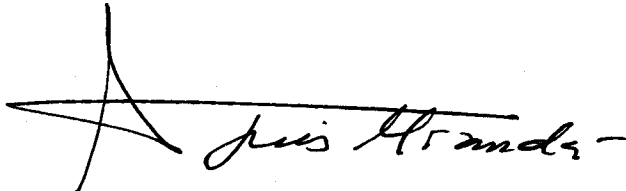
  
Lic. Omar Alexander Gereda Franco  
SECRETARIO  
REGISTRO DE CIUDADANOS  
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL



*Tribunal Supremo Electoral*

En la ciudad de Guatemala, a las trece, horas con ocho minutos del día cuatro de mayo de dos mil diecinueve, en la octava calle tres guión catorce de la zona diez; NOTIFIQUE, al Representante Legal del partido político "FUERZA", la resolución número **PE-DGRC-939-2019, FORMULARIO DD 1493** dictada por el Director General del Registro de Ciudadanos, de fecha dieciocho de abril del año en curso; por cédula que entregué a José Murillo; y enterado de conformidad, firmó. DOY FE.


  
Sandra A. Rodríguez G.  
Notificadora  
Registro de ciudadanos

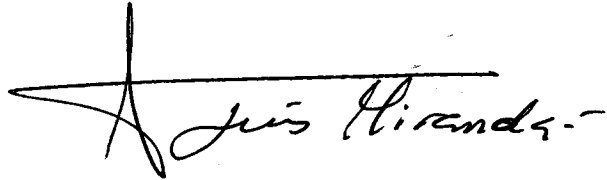
  
José Murillo

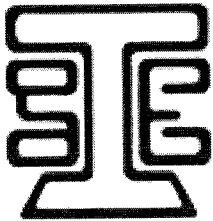


*Tribunal Supremo Electoral*

En la ciudad de Guatemala, a las trece horas con quince minutos del día cuatro de mayo de dos mil diecinueve, en la octava calle tres guión catorce de la zona diez; NOTIFIQUE, a los Ciudadanos: MARIO ESTUARDO ESQUITE RAMÍREZ, JOSUÉ DANIEL HERNÁNDEZ MARROQUÍN y JORGE HORACIO CONTRERAS CONTRERAS; Candidatos a Diputados Distritales por el departamento de SUCHITEPÉQUEZ, por el partido político "FUERZA", la resolución número PE-DGRC-939-2019, FORMULARIO DD-1493, dictada por el Director General del Registro de Ciudadanos, de fecha dieciocho de abril del año en curso; por cédula que entregué a José Murari; y enterado de conformidad, firmó. DOY FE.

  
Sandra A. Rodríguez G.  
Notificadora  
Registro de ciudadanos





Proceso Electoral 2,019

Tribunal Supremo Electoral  
Registro de Ciudadanos  
Organizaciones Políticas  
Guatemala, C. A.

Formulario

1493

Reporte de Inscripción de Planilla

Diputados Distritales: \*\*SUCHITEPEQUEZ\*\*

Organización Política FUERZA

Fecha y hora: 10 de mayo de 2019 08:04

Plaza	Boleta	Nombres:	CUI:	Fecha de Nacimiento
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Diputado Distrital 1	1888254011004	DAIRIN MABEL PORTILLO FIGUEROA	1888254011004	13/01/63
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Diputado Distrital 2	2218784671001	MARIO ESTUARDO ESQUITE RAMIREZ	2218784671001	03/09/80
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Diputado Distrital 3	2176371320101	JOSUE DANIEL HERNANDEZ MARROQUIN	2176371320101	12/03/91
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Diputado Distrital 4	2628097021001	JORGE HORACIO CONTRERAS CONTRERAS	2628097021001	16/10/85
null				
Diputado Distrital 5	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE